

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA
PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



RESOLUCIÓN DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
N° 069 -2019-MINAGRI-INIA-PNIA-DO/UA

Lima, **27 NOV. 2019**

VISTOS:

El Informe N° 063- 2019-MINAGRI-INIA-PNIA-DO/UA-GR emitido por el Especialista de Control Patrimonial del Programa Nacional de Innovación Agraria – PNIA.

CONSIDERANDO:

Que, el 16 de abril del 2014 se suscribió con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, el Contrato de Préstamo N° 3088 OC/PE, para el Proyecto de Mejoramiento de los Servicios Estratégicos de Innovación Agraria del Programa Nacional de Innovación Agraria;

Que el componente 2.09 del contrato: Infraestructura y Equipo establece el financiamiento de la modernización de la infraestructura y equipamiento de los centros de investigación y laboratorios en estaciones experimentales;

Que, mediante Orden de Servicio N° 905-2017 se contrató el “Servicio de Apoyo en el Diagnóstico, Redistribución y Elaboración de Especificaciones Técnicas para el Acondicionamiento de los Laboratorios de la Estación Experimental Agraria Andenes - Cusco”, por un valor de S/. 31,450.00;

Que, con fecha 30 de enero del 2018 se firmó el Contrato N° 06-2017-INIA-PNIA-BID para el “Servicio de Acondicionamiento del Pabellón de Laboratorios de la Estación Experimental Agraria Andenes - Cusco”, por un valor referencial de S/. 3,448,016.32.

Que, con fecha 23 de abril del 2018 se suscribe la tercera adenda al Contrato N° 06-2017-INIA-PNIA-BID, donde indicó lo siguiente: “4.2 Así mismo, reducir el alcance del proyecto con deductivo de los trabajos de cisterna, acometidas eléctricas y sanitarias”;

Que, con fecha 23 de junio del 2018 el Comité de Recepción del Servicio nombrado por el Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA) suscribió conjuntamente con el personal de la Unidad de Apoyo al Fortalecimiento de los Servicios del INIA (UAFSI) el Certificado de Terminación de los Servicios;

Que, en el numeral 2.2 del Informe N° 063- 2019-MINAGRI-INIA-PNIA-DO/UA-GR se señala que el monto del servicio quedó fijado en 3,158,304.20, de acuerdo a la información sustentatoria presentada;

Que, mediante Carta N° 02-2019-CONSULTOR/LRN de fecha 29 de mayo del 2019, el Arquitecto Luis Rodríguez Narro remite el Informe de Cierre del Servicio “Acondicionamiento



y Mejoramiento de la Infraestructura del Laboratorio Oficial de Análisis de Semillas del Instituto Nacional de Innovación Agraria”;

Que, mediante Oficio N° 637-2019-MINAGRI-INIA-PNIA/DE, del 15 de noviembre del 2019, se entregó al INIA el Informe Técnico Financiero del servicio, comunicando el cumplimiento de la meta física del expediente técnico al 91.6%, sin que se perjudique u obstaculice la operatividad;

Que, los costos de la supervisión de la obra, contratados mediante Órdenes de Servicio N° 158-2018, 420-2018, 519-2018, 545-2018, 648-2018 y 651-2018 suman un total de S/. 64,800.00;

Que, mediante Resolución Directoral N° 012-2016-EF/51.01 se aprobó la Directiva N° 005-2016-EF/51.01 “Metodología para el reconocimiento, medición, registro y presentación de los elementos de propiedades, planta y equipo de las entidades gubernamentales”, que establece los costos que deben incluirse en el valor de un activo, entre los que se encuentra el servicio de acondicionamiento a transferir, materia de la presente resolución del bien de propiedad del INIA;

Que, mediante Informe 063-2019-MINAGRI-INIA-PNIA-DO/UA-GR el Especialista de Control Patrimonial, en concordancia con el área de Contabilidad, remite el listado de costos incurridos en el desarrollo del servicio, los que se encuentran detallados en el Anexo N° 01, que forma parte de la presente resolución;

Que, de acuerdo a lo informado por el área de Contabilidad, los costos mencionados se encuentran registrados en las cuentas mostradas en el Anexo N° 01, con un valor de S/ 3,254,554.20 (tres millones doscientos cincuenta y cuatro mil quinientos cincuenta y cuatro con 20/100 soles);

Que, en virtud de lo antes expuesto, resulta pertinente efectuar la transferencia de los costos del servicio detallados en el Anexo N° 01 y el Informe N° 063- 2019-MINAGRI-INIA-PNIA-DO/UA-GR a la Estación Experimental Agraria Andenes del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, en su calidad de Unidad Ejecutora;

De conformidad con lo establecido en el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Innovación Agraria - PNIA aprobado mediante la Resolución Jefatural N° 0107/2019-INIA, ratificado con Resolución Ministerial N° 0266-2019-MINAGRI, y el Contrato de Préstamo N° 3088 OC/PE suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID; y contando con el visto bueno del Director de Operaciones, la Jefa de la Unidad de Asesoría Legal y la Especialista Contable del PNIA;

SE RESUELVE:

Artículo Primero: APROBAR la transferencia de S/ 3,254,554.20 (tres millones doscientos cincuenta y cuatro mil quinientos cincuenta y cuatro con 20/100 soles) correspondientes a los costos asociados al “Servicio de Acondicionamiento del Pabellón de Laboratorios de la Estación Experimental Agraria Andenes – Cusco”, a favor de la Estación Experimental Agraria Andenes del Instituto Nacional de Innovación Agraria -INIA, en su calidad de Unidad Ejecutora N° 1451 del Pliego 163-INIA, según lo establecido en el Anexo N° 01.

Artículo Segundo: COMUNICAR al Área de Contabilidad la presente Resolución, a fin de extraer de la Contabilidad del PNIA los valores en las subcuentas que componen el costo total asociado al “Servicio de Acondicionamiento del Pabellón de Laboratorios de la Estación Experimental Agraria Andenes – Cusco” por el importe de S/ 3,254,554.20, de acuerdo a lo establecido en el Anexo N° 01.



Artículo Tercero: COMUNICAR la presente Resolución a la Estación Experimental Agraria Andenes, a fin de realizar el registro contable de la transferencia recibida por los costos asociados al "Servicio de Acondicionamiento del Pabellón de Laboratorios de la Estación Experimental Agraria Andenes - Cusco por el importe de S/ 3,254,554.20, de acuerdo a lo establecido en el Anexo N° 01.

Artículo Cuarto: COMUNICAR la presente Resolución al Instituto Nacional de Innovación Agraria, en su calidad de Pliego de la Unidad Ejecutora.

Artículo Quinto: PUBLICAR la presente Resolución en el Portal Institucional del PNIA, en un plazo máximo de cinco (05) días hábiles de aprobada la transferencia contenida en el Artículo 1° de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.




.....
C.F.C. MARISOL SÁNCHEZ GUERRA
Jefe de la Unidad de Administración
Programa Nacional de Innovación Agraria-PNIA



ANEXO N° 01

**Control de Proyectos - Concluidos
AL 31 DE DICIEMBRE 2018**

* Acondicionamiento del Pabellon de Laboratorios de la Estacion Experimental Agraria Andenes - Cusco Contrato N° 006-2018-INIA-PNIA-BID

ano_eje	Fecha	SIAF	Documento	Proveedor	Importe	Importe
Costo del Servicio de Acondicionamiento: 1501.070801 Para Unidades Ejecutoras del Mismo Pliego						3,158,304.20
2018	06/02/2018	367	Fact. 2821	CONSTRUCTORA GALLO SEMINARIO S.A.	200,000.00	
2018	21/02/2018	367	Fact. 2823	CONSTRUCTORA GALLO SEMINARIO S.A.	257,000.00	
2018	07/03/2018	367	Fact. 2826	CONSTRUCTORA GALLO SEMINARIO S.A.	529,672.59	
2018	22/03/2018	367	Fact. 2835	CONSTRUCTORA GALLO SEMINARIO S.A.	277,653.83	
2018	16/04/2018	367	Fact. 2841	CONSTRUCTORA GALLO SEMINARIO S.A.	631,780.47	
2018	17/05/2018	367	Fact. 2851	CONSTRUCTORA GALLO SEMINARIO S.A.	668,824.66	
2018	19/09/2018	367	Fact. 8	CONSTRUCTORA GALLO SEMINARIO S.A.	593,372.65	
Costo del Expediente Técnico: 1505.0201 Elaboración de Expediente Técnico Concluido						31,450.00
2017	13/11/2017	9149	R/H. 001	VIZCONDE GALVEZ KARLA FIORELLA	10,450.00	
2017	14/11/2017	9149	R/H. 002	VIZCONDE GALVEZ KARLA FIORELLA	21,000.00	
Supervisión: 1505.0303 Gasto por la Contratación de Servicios						64,800.00
2018	08/03/2018	411	R/H. 013	AZURIN CHALCO SANTIAGO FELIPE	7,750.00	
2018	10/05/2018	411	R/H. 014	AZURIN CHALCO SANTIAGO FELIPE	6,150.00	
2018	10/05/2018	411	R/H. 015	AZURIN CHALCO SANTIAGO FELIPE	3,280.00	
2018	05/06/2018	3614	R/H. 016	AZURIN CHALCO SANTIAGO FELIPE	9,020.00	
2018	24/08/2018	4305	R/H. 017	AZURIN CHALCO SANTIAGO FELIPE	6,150.00	
2018	08/05/2018	2807	R/H. 5	CASAPIA SOTO HENRY GASTON	8,000.00	
2018	07/06/2018	3320	R/H. 6	CASAPIA SOTO HENRY GASTON	8,150.00	
2018	07/09/2018	4306	R/H. 7	CASAPIA SOTO HENRY GASTON	8,150.00	
2018	25/10/2018	4306	R/H. 9	CASAPIA SOTO HENRY GASTON	8,150.00	
Total General						3,254,554.20



